

Dirección General de Educación Superior  
Instituto de Educación Superior N° 803  
Puerto Madryn

**PROGRAMA 2018**

Carrera:

Profesorado de Educación Tecnológica

Unidad Curricular:

**Educación y TIC**

Equipo Docente:

Prof. Patricia Bernat (Licencia) – **Suplente:** Prof. Nicolás Rodríguez

**1. FUNDAMENTACION**

El presente Proyecto se enmarca en la incorporación del taller **“Educación Y TIC”** correspondiente al 2do. Año del Plan de Estudios de los Profesorados de Educación Tecnológica, Inglés, Lengua y Literatura, Física, Química (Resol. 308-302-305-306-311/14) CFG (Común a todas las carreras) y que se dictan en el I.E.S. N° 803.

Se visualiza la escuela del futuro, no solamente integrando la tecnología, sino volviendo a pensar las prioridades que plantea el sistema educativo, es decir la valoración que se da a cada una de las partes que lo conforman, como por ejemplo, si los contenidos cambian, si las metodologías cambian, si la evaluación cambia, si los enfoques cambian.

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), constituyen un campo de estudio, que se sustenta fundamentalmente, en las ciencias relacionadas con la enseñanza, el aprendizaje y la comunicación. Desde dos enfoques, uno referido a la utilización de diversos medios y soportes tecnológicos, que se encuentran inmersos cada vez con más énfasis, en los contextos socio-culturales por los que transitamos tanto docentes como alumnos y por otro lado, la reflexión sobre la utilización y los cambios que ellos producen.

Para alcanzar un perfil profesional coherente con estos supuestos, es necesario formar docentes innovadores, críticos y comprometidos con los cambios que denota la cambiante Sociedad Informacional (Castells, 2008).

Los descubrimientos y avances tecnológicos provocan cambios profundos en todos los niveles, y la educación debe captarlos ya que es la responsable de brindar las herramientas culturales que puedan ser utilizadas en espacios cada vez más amplios de interacción social. Para que esto deje de ser ciencia ficción y pase a convertirse en una realidad. Para este cometido se requiere de proyectos educativos orientados en marcos teóricos – ideológicos que pongan en valor el carácter público e igualitario que debe caracterizar a la transmisión del conocimiento, postulando la democratización del acceso a sus múltiples presentaciones.

Las nuevas tecnologías producen cambios sustantivos en la gestación y en la dinámica del conocimiento. Numerosos bienes culturales toman el formato digital y son almacenados, procesados y difundidos, a través de redes telemáticas. De modo tal, que la noción de alfabetización actual incluye la *alfabetización tecnológica*, que, a la vez, incorpora el uso inteligente de las TIC y de las nuevas formas

culturales que éstas originan, en sus dimensiones: instrumental, cognitiva y comunicativa.

## 2. OBJETIVOS

Al momento de la acreditación, los alumnos deberán demostrar que son capaces de:

- ✓ Abordar fundamentos y características de las nuevas tecnologías que se entran en nuestra realidad cotidiana.
- ✓ Incorporar habilidades y estrategias sobre las nuevas formas de organización de la información para poder ser incorporadas en sus prácticas.
- ✓ Analizar críticamente las implicancias del uso de las TIC en el contexto de la educación.
- ✓ Desarrollar el respeto y responsabilidad por el bien común, asumiendo un rol activo en el cuidado y mantenimiento de los objetos y espacios que existen en el entorno; respetar y valorar ideas, creencias, costumbres, rituales, tradiciones distintas de las propias, como condición básica para comprender la relación entre estas y el desarrollo tecnológico.
- ✓ Analizar problemáticas que nacen del abordaje de los contenidos propios en los distintos contextos institucionales en que estén inmersos, aplicando las tecnologías existentes.
- ✓ Evidenciar habilidades para orientar el aprendizaje de saberes, a través de las herramientas tecnológicas existentes, tomando conciencia y reflexionando sobre como su utilización favorece los aprendizajes significativos.
- ✓ Participar en espacios de reflexión crítica en torno a las temáticas que plantea las diferentes áreas y sus posibilidades concretas de intervención en proyectos institucionales y áulicos.
- ✓ Comunicar e intercambiar experiencias, con el fin de favorecer un mayor nivel de conceptualización y reflexión de las distintas problemáticas que se tengan como experiencia en la utilización de material didáctico tecnológico.
- ✓ Considerar las situaciones de aprendizaje como una actividad social y colaborativa que se aprende de manera contextualizada. Sabiendo que el aprendizaje se produce cuando los alumnos pueden resolver problemas con los conocimientos que ya tienen y comparten con otros.
- ✓ Incluir como potenciadores del proceso de enseñanza y de aprendizaje los mediadores TIC. Logrando el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula. Extendiendo sus límites en un marco de educación ubicua y con el concepto de aula aumentada.

## 3. CONTENIDOS

### **Ejes de contenidos mínimos sugeridos (DCP)**

#### **EJE I: Los principios de la Educación Tecnológica y su incorporación como área del conocimiento que vincula la ciencia, la tecnología y la sociedad.**

La Tecnología como preludio de la Educación Tecnológica. Diferencia entre conocimiento tecnológico y Educación Tecnológica. Preconceptos Resignificación de lo Tecnológico en educación. La formación general en Tecnología para todos los sujetos. Aportes de la Educación Tecnológica a la construcción de ciudadanía. El interés por el papel de la Tecnología en el desarrollo socioeconómico y cultural de las naciones. La Educación Tecnológica. Objeto de estudio: La Artificialidad. Especificidades. La enseñanza de la Educación Tecnológica desde el enfoque de procesos, de los medios técnicos y la reflexión.

Las diferencias de propósito entre la enseñanza de lo tecnológico como formación general y como orientación al trabajo. Abordaje sociocultural y sistémico de la Tecnología. Formación Técnico profesional versus “Tecnología para todos”. Importancia de las nociones de actividad mediada y de mediadores tanto en la fundamentación del objeto del esta asignatura como en la de la construcción del sujeto de enseñanza como del aprendizaje.

**EJE II: La coherencia conceptual y estabilidad curricular de la Educación Tecnológica. Sus dimensiones y fundamentos.**

Análisis sobre la dimensión curricular y conceptual de la Tecnología y/o Educación Tecnológica, en diversos sistemas educativos del mundo. Resistencia a la incorporación de la ET como “nueva” área. Educación Tecnológica en el sistema Educativo Argentino. Origen. Leyes, reglamentaciones, resoluciones, Contenidos Básicos Comunes (CBC) y Diseños Curriculares. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Ejes, contenidos, propósitos. La Educación Tecnológica en el sistema educativo de la Provincia del Chubut. Análisis de leyes, reglamentaciones y resoluciones. Diseño Curricular Jurisdiccional. Fundamentación, propósitos, alcances, contenidos y aprendizajes, evaluación, regionalización/ autonomía. Modalidades cognitivas de apropiación del conocimiento. Los contenidos de la Educación Los NAP de Educación Tecnológica como matriz conceptual de la enseñanza de la Tecnología. Tecnológica en el marco de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios como prescripciones nacionales.

**EJE TRANSVERSAL: Métodos y técnicas de recolección y análisis de información.**

Procesamiento de los datos y producción de informes.

Herramientas TICs, para la recolección, manejo y procesamiento de la información. Utilización de Google Drive, Drop box, Correo electrónico, Procesadores de texto (Word), Procesadores de tablas (Excel), Presentación: Power Point, Prezi, etc. Aulas virtuales.

#### **4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

En primera instancia se redacta un “Contrato Pedagógico”, el mismo contendrá el trabajo a realizar en el cuatrimestre, tanto en lo referido a la metodología de trabajo en el aula, como fuera de ella, la bibliografía opcional y obligatoria, el desarrollo de las actividades, formato de los encuentros presenciales y virtuales. Las evaluaciones, sus respectivos recuperatorios, la promoción y aprobación del espacio curricular. Dicho Contrato será consensuado con todos los estudiantes, logrando así su redacción final y su aceptación con la rúbrica de los interesados.

Desde el diseño curricular se establece como modalidad pedagógica, la de **taller** para el desarrollo de éste espacio.

Se orientará a la producción, en diversos formatos, promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación (Eje Transversal de contenidos). Desde la cátedra se impulsará un trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Todas las actividades tendrán como finalidad desarrollar diversas competencias lingüísticas como por ejemplo: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Será prioridad, el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encarar los desafíos planteados.

Para hacer realidad la inclusión de las TIC e integrarlas como fortalezas a disposición de los actores institucionales, se presentarán como parte del currículum, de los principios educativos y de la didáctica que sienta las bases de la enseñanza con el fin explícito de aprender, así

como lo expresa **Sánchez, 2002**. Reconociendo como fortaleza primordial la prolongación de los espacios, la ampliación de las estrategias y el “mundo natural” que reconocen los jóvenes en las nuevas tecnologías, la familiaridad con su utilización, aunque la escuela deberá guiar y enseñar “el buen uso de estas herramientas”, como también su inclusión al ámbito escolar, creando nuevos vínculos.

El aprendizaje “con otros” o colaborativo, plantea un espectro que se amplía más allá de las situaciones áulicas. Poner en práctica nuevas estrategias, aquellas que se centran en los estudiantes que formarán entre sí grupos de aprendizaje utilizando las herramientas que para ellos son accesibles desde otros ámbitos, en general, tienen que ver con las redes sociales y que ahora se propone su reutilización para aprender, para compartir otras cosas, que también les interesan.

Marta Souto (1993) define así al grupo de aprendizaje:

**“Una estructura formada por personas que interactúan en un espacio y tiempo común para lograr ciertos y determinados aprendizajes en los individuos (alumnos), a través de su participación en el grupo. Dichos aprendizajes que se expresan en los objetivos del grupo, son conocidos y sistemáticamente buscados por el grupo a través de la interacción de sus miembros”.**

## 5. EVALUACIÓN (CONDICIONES ALUMNO REGULAR)

### ACREDITACIÓN

Se considerarán dos posibilidades de aprobación del espacio curricular:

- Por promoción
- Con examen final

### ACREDITACIÓN POR PROMOCIÓN

Asistencia a clases presenciales	75%
Trabajos individuales y grupales	100% aprobados en primera instancia o en la instancia recuperatoria, con 7 o más.
Instancias parciales: 2(dos)	Aprobados en 1° instancia o su instancia recuperatoria, con 7 o más

## 6. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que aparece en negrita es para los estudiantes.

- **FOUREZ, G.; Alfabetización Científica y Tecnológica; Colihue, Bs As, 1997.**
- **HEINELT, G. 1992. Maestros creativos. Alumnos creativos. Kapelusz. Buenos Aires.**
- **BAQUERO, R. (2007). «Los saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar». En: R. Baquero, G. Diker y G. Frigerio (comps.). Las formas de lo escolar. Buenos Aires: Del estante.**
- **BAQUERO, R. y F. Terigi (1996). «En busca de una unidad de análisis. Del aprendizaje escolar». En: Apuntes pedagógicos 2. Buenos Aires: CETERA.**
- **BRUNER, Jerome (1960) “El proceso de la Educación”**
- **F. Tilman (1997) “Alfabetización Científica y Tecnológica”. Colihue. Bs. As.**

- LITWIN, Edith. (1997). "Las Configuraciones Didácticas". Paidós. Bs. As.
- **Ley de Educación Nacional N° 26.026.**
- Servicio de Innovación Educativa Universidad Politécnica de Madrid "El Método del Caso" - Servicio de Innovación Educativa (UPM) 2008.
- **Ley Provincial de Educación de Chubut. Diseños curriculares**
- PERKINS, David. (1995) "La escuela inteligente". Barcelona: Gedisa
- **CAMILIONI, Alicia (2009) "La evaluación significativa".**
- **RODRIGUEZ DE FRAGA, A (1993) "Diario para chicos curiosos: Las tecnologías y la gente".**  
**Novedades Educativas. Bs As**
- THOMAS, H y Buch, A (2008) "Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología".  
Universidad Nacional. Bs As.
- **ASINSTEN, Juan Carlos (2013-2014) "Aulas virtuales, clases virtuales: no solo metáforas"**  
**Novedades Educativas. N° 276-277.**
- C.E.I. UNISEF Educación para todos – Asociación civil – "El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento" (2010).
- CELMAN, Susana 1 – Olmedo, Virginia 2 - A Edith Litwin, in memoriam – "Diálogos entre Comunicación y Evaluación. Una perspectiva educativa". España y la Unión Europea.
- BUCKINGHAM, D. (2008). *Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*. Buenos Aires: Manantial.
- LITWIN, E. (coord.) (1997). Enseñanza e innovaciones en las aulas para el nuevo siglo.  
Buenos Aires: El Ateneo.
  
- **Consejo Federal de Cultura y Educación (2004). Resolución N° 214.**
- **Consejo Federal de Educación (2011). NAP de Ciclo Básico de Secundaria. Resoluciones N° 141 y 135.**
- PEA, R. (1993). Prácticas de inteligencia distribuida y diseños para la educación. En Salomón, G. (comp.). Cogniciones distribuidas. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- PERKINS, D. (2001). La persona más: una visión distribuida del pensamiento y el aprendizaje. En Salomón, G. (comp.) Cogniciones distribuidas. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- PETROSINO, J. (1999). Las tecnologías de la información y las comunicaciones. Buenos Aires: Mimeo.
- DolorsReig, **Sociedad aumentada y aprendizaje:** <http://youtu.be/6-F9L9avcwo>
- **César Coll (2009). [Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades](#)**
- **Salomon, Perkins y Globerson (1992) [Coparticipando en el conocimiento: la ampliación de la inteligencia humana con las tecnologías inteligentes](#)**

## 7. ANEXO (CONTRATO DIDÁCTICO)

Año: ..../...../.....

Firma del Equipo Docente:.....